I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. No. Contrato:	N° 869 Año 2023
2. Nombre del contratista:	EDDY ESPERANZA MENDEZ ESPINOSA
3. C.C o Nit	63.366.199

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	12/03/2023
Fecha de inicio:	15/03/2023
Fecha de terminación:	31/05/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
Cesión	01	A partir del 1 de junio 2023	28-05-2023	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato	$
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato	$

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.637.333	Pago No 7.	$ 0
Pago No 2.	$ 4.945.000	Pago No 8.	$ 0
Pago No 3.	$0	Pago No 9.	$ 0
Pago No 4.	$0	Pago No 10.	$ 0
Pago No 5.	$0	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *7.582.333*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ *4.945.000*
12. Valor Total Pagado	$ *12.527.333*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato77	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. Apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de Agencia para la Reincorporación y la Normalización a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan la inclusión de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En cuanto a las acciones de Incidencia Política en el Plan de Desarrollo Santander Siempre Contigo y para el Mundo incluye la política de Reintegración y Reincorporación en 11 líneas Estratégicas en las cuales se registran 21 programas con 61 metas **Producto**. Desde la articulación Institucional con la Alcaldia de Bucaramanga se genera Consejo de Seguridad convocando a la Defensoría del Pueblo, Policía Metropolitana de Bucaramanga, Unidad de Protección, Fiscalía, Procuraduría, población Reincorporada y comunidad residente en la Gracia de Dios. Se participó en el comité de la inclusión social convocado por Prosperidad Social en donde se articulan acciones que favorezcan a nuestra población, acceso a programas sociales y a oferta institucional. Se cuenta con mapeo de actores estratégicos de los sectores Públicos , Privado, Tercer Sector el cual fue socializado a los profesionales de la ARN con el fin de generar incidencia en los territorios. Se espera direccionamiento en cuanto a procesos comunitarios.
Actividad No 2. Promover acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las articulaciones intertistuccionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector de	La política de Reintegración y Reincorporación es incluida en los planes de desarrollo en los 12 municipios priorizado y en 3 no priorizados. **Desde la articulación con la Alcaldía de Bucaramanga:** Se logró acceso a la oferta de Vivienda: Se cuenta con subsidio complementario asignado a nuestra población con enfoque diferencial por valor de 9 salarios mínimos. Se realizó jornada de socialización sobre SISBEN IV, se atendieron 3 casos de recalificación de nuestra población y su núcleo familiar, se socializan los datos

conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial	contacto de los puntos de atención ubicados en 8 sectores de la ciudad con el fin de agilizar estos procesos. Se contó con oferta de Becas de Educación superior desde la política de gratuidad desde el Gobierno Nacional. Se socializaron convocatorias laborarles (Gestores de Paz, Espacio Público) sin vinculación a la fecha. Se participó en Consejo de Seguridad la Gracia de Dios el cual fue convocado por la Alcaldia de Bucaramanga. **Desde la Gestión con la Gobernación de Santander** En articulación con la **Secretaria de Educación** se dinamizan los modelos pedagógicos flexibles 10 estudiantes Beneficiados, población en Reintegración 7 y 3 de Reincorporación. Se socializó a los profesionales la Política de Gratuidad, requisitos y fechas de los procesos. En articulación entre la **Secretaría de Salud Departamental** y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN se logra la Certificación de Discapacidad para 21 Personas en proceso de Reincorporación, en los municipios de: Bucaramanga (12), Piedecuesta (2), Floridablanca (2), Rionegro (2), Matanza (1), Guadalupe (1) y Florián (1) . En articulación con la **Secretaria de Desarrollo Social** Se logró la entrega de 30 ayudas técnicas para población con discapacidad. Se contó con oferta de Biblioteca Movil (Bibliobus) cine, equipos de computo, libros según el plan semila del Ministerio de Educacion, juegos didácticos y talleres de pintura jornadas implementadas en Bucarmanga y Barrancabermeja. **Desde la Secretaria de Competitividad** Desde el programa de desarrollo empresarial promovido por la **Secretaria de Competitividad** se beneficiaron 6 personas: 4 personas en proceso de Reintegración y 2 personas en proceso de Reincorporación residentes en los municipios de Cepitá, Rionegro, Floridablanca, Lebrija, Barrancabermeja y cimitarra. La población sujeto de atención de la ARN participó en la construcción de la política pública de empleo y trabajo decente. **Desde la Secretaria del Interior** Se informa se adelanta proceso de licitación sobre la construcción de la Política pública la cual se financiará con Recursos del Fondo de Pacificación.

	De forma articulada con la ARN se realizó la Secretaria Técnica de la Mesa de Reincorporación **Secretaria de Planeación** Se realizó articulación interinstitucional con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP-Territorial Santander, logrando brindar formación a la población en proceso de reincorporación y reintegración en Políticas Públicas y en Fortalecimiento Empresarial. **Desde la Secretaria de Agricultura** Se logró visita técnica al total de 28 personas en Reincorporación que cuentan con proyectos productivos agropecuarios, las cuales fueron lideradas por los técnicos asignadas por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - SADER. Se presento el proyecto “Apoyo productivo mediante repoblamiento piscícola para la población en proceso de Reincorporacion ubicada en el municipio de Puerto Parra, corregimiento de campo capote del departamento de santander Proyecto viabilizado y radicado con código BPIN No. 2022004680228. **Desde la Secretaria de Cultura y Turismo** Desde la articulación con la Secretaría de Cultura y Turismo se realizó evento que apoyó la jornada de Salud en el municipio de Piedecuesta con la logística, juegos e incentivos entregados a los artistas. **Desde la Secretaria de la Mujer** Se Socializó la oferta institucional y la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar logrando la participación de 38 personas en proceso de reintegración y reincorporación. Se participó en ofertas de formación taller de maquillaje y envoltura de cajas. Se ofertaron 10 becas para formación superior, solo una mujer se vinculó **Desde la Secretaria de Vivienda y Hábitat** Se cuenta con asignación de 3 subsidios de Vivienda Nueva Rural – Programa Mi Techo es un Hecho , en los municipios de Betulia, Lebrija y Bolivar. **Desde la Secretaria de Infraestructura** Se logra la colocación de 5 Personas sujetos de atención en la ARN como GuardaVias

	Se establecen alianzas hacia la empleabilidad con la Agencia Pública de Empleo del SENA , Instituto de Empleo de Bucaramanga IMEBU, Consorcios viales ,.
Actividad No 3. Promover acciones que permitan la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	Se logra avanzar en la implementación del plan de acción con la Gobernación de Santander y Alcaldia de Bucaramanga priorizando acciones para la presente vigencia.
Actividad No 4. Propiciar espacios que permitan avanzar en el diseño e implementación de estrategias de sensibilización y socialización de los diferentes procesos misionales que lidera la ARN, así como la identificación, participación y posicionamiento de estrategias comunitarias de la población objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Se generaron espacios de socialización de la Política de Reincorporación y Reintegración con los enlaces designados por cada Secretaria de la Gobernación de Sander en el marco de la Mesa Territorial de Reincorporación MTR . Se logra articulación institucional con Entidades de prevención y control lo cual permite abordar situaciones de riesgo de nuestra población de manera prioritaria , generando acciones de corresponsabilidad con las instituciones competentes obteniendo respuesta a las situaciones de seguridad y de atención requeridas por la comunidad. Se articularon acciones de convocatoria y organización del primer Consejo extraordinario de Seguridad con la Alcaldia de Bucaramanga, logrando la participación efectiva de la Fiscalía, Procuraduría, Unidad de Protección, Comandante de Policía de Bucaramanga, Lideres y comunidad de la Gracia de Dios. Se realizaron acciones de articulación logrando materializar por parte de la Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento línea de plan de acción de la Mesa territorial de Reincorporación MTR contando con oferta cultural , recreativa e incentivo económico a iniciativa cultural de nuestra población con enfoque étnico. Se participó en las mesas temáticas en donde se definieron las líneas de plan de acción de la Mesa Territorial de Reincorporación priorizadas para la presente vigencia.
Actividad No 5. Apoyar el	Se logra articulación institucional con Entidades de prevención y control lo cual permite abordar situaciones de riesgo de nuestra población de manera prioritaria ,

cumplimiento de las metas planeadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad de acuerdo a las orientaciones del Coordinador de Grupo Territorial	generando acciones de corresponsabilidad con las instituciones competentes obteniendo respuesta a las situaciones de seguridad y de atención requeridas por la comunidad. Se articularon acciones de convocatoria y organización del primer Consejo extraordinario de Seguridad con la Alcaldia de Bucaramanga, logrando la participación efectiva de la Fiscalía, Procuraduría, Unidad de Protección , Comandante de Policía de Bucaramanga, Lideres y comunidad de la Gracia de Dios. Se realizaron acciones de articulación logrando materializar por parte de la Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento línea de plan de acción de la Mesa territorial de Reincorporación MTR contando con oferta cultural , recreativa e incentivo económico a iniciativa cultural de nuestra población con enfoque étnico. Se participó en las mesas temáticas en donde se definieron las líneas de plan de acción de la Mesa Territorial de Reincorporación priorizadas para la presente vigencia. Se realizó Consejo de Seguridad extraordinario convocado por la Alcaldia de Bucaramanga en donde se abordó situación de riesgo de nuestra población en el asentamiento humano Gracia de Dios. Se generó reunión con las Entidades que hacen parte del Sistema de Verdad Justicia y Reparación logrando priorizar acciones de articulación institucional a implementar en la presente vigencia. Se realizó reunión interinstitucional con la Alcaldia de Bucaramanga, Defensoría del Pueblo, Policía Metropolitana de Bucaramanga y representante de la Población en Reincorporación logrando definir acuerdos que permitan acciones planeadas, organizadas y de articulación que generen procesos que favorezcan la convivencia de nuestra población con los habitantes de la Gracia de Dios. Se generó reunión de equipo definiendo acciones a implementar en la Gracia de Dios las cuales son registradas en la Matriz generada de manera conjunta con la Alcaldia de Bucaramanga, Policía Metropolitana de Bucaramanga, Defensoría del Pueblo. Se socializó oferta del Banco Agrario quienes bajan las tasas de interés en productos que benefician a nuestra población joven. Desde Corresponsabilidad se socializa convocatoria Restaurando Sueños 2023, la cual se hace extensiva en conjunto con Terpel , se priorizan 4 iniciativas productivas. Se envió al Asesor Jurídico información que relaciona beneficios tributarios para empresarios que vinculen laboralmente a nuestra población en espacio generado para empresarios convocados por el SENA.

Actividad No 6. Realizar acciones de gestión y seguimiento que permitan la realización de las iniciativas plasmadas en los planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	La política de Reintegración y Reincorporación es incluida en los planes de desarrollo Departamental y en 12 municipios priorizados. Desde la articulación con la Alcaldía de Bucaramanga: Se logró acceso a la oferta de Vivienda: Se cuenta con subsidio complementario asignado a nuestra población con enfoque diferencial por valor de 9 salarios mínimos. Se realizó jornada de socialización sobre SISBEN IV, criterios de calificación, se atendieron 12 casos de recalificación de nuestra población y su núcleo familiar, se socializan los datos contacto de los puntos de atención ubicados en 8 sectores de la ciudad con el fin de agilizar estos procesos. Se contó con oferta de Becas de Educación superior para nuestra población y/o familia. Se apoyó actividad de familia contando con oferta cultural y refrigerios logrando la participación de 60 Personas sujetos de atención de la ARN. Desde la articulación Institucional se logra la vinculación de nuestra población en los Planes Integrales de Prevención PIP. Se recibió ayuda humanitaria para familia de Reintegración damnificados por ola invernal. Por parte de la Alcaldia de Bucaramanga se socializan convocatorias laborarles (Gestores de Paz, Espacio Público) logrando la postulación de 7 personas de nuestra población sin lograr vinculación laboral. Se apoyó la materialización del plan de acción de la ITC Comunicadores para la Convivencia, logrando: Actividad Parque del Agua, Visita pedagógicas Canal TRO, Emisoras RCN Radio, actividad día del Niño Centro Cultural del Oriente. Se participó en Consejo de Seguridad la Gracia de Dios el cual fue convocado por la Gobernación de Santander. Se apoyó evento de Familia Tejiendo Saberes con logística logrando la participación de 100 personas. . Los municipios de Floridablanca, Piedecuesta y Girón son asignados a los profesionales Zair Castellanos, Miguel Medina y Carlos Alberto Cruz sin logran avances de materialización, se generaron acciones de acompañamiento por parte de la Procuraduría delegada para el Seguimiento del Acuerdo de Paz.
Actividad No 7. Brindar orientaciones a las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género articuladas con	Desde la Mesa de Reincorporación e instancias Institucionales en cumplimiento al avance en la materialización se priorizan acciones con enfoque diferencial, logrando vinculación y acceso a ofertas para mujeres, entrega de ayudas técnicas para población con discapacidad, oferta para comunidad étnica.

diferentes actores del territorio, de acuerdo a las metas, planes e iniciativas establecidas en el grupo territorial.	
Actividad No 8. Apoyar las actividades técnicas y de gestión que permitan dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigido a la población objeto de la ARN, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la Dirección Programática de Reintegración en acompañamiento con el coordinador de Grupo Territorial	Se realizó reunión de articulación con la Directora Regional de la Agencia Nacional de Tierras estableciendo compromisos de Caracterización de ubicación de la población, proyectos productivos , priorizar proyectos colectivos de mujeres rurales , realizar mesa tripartita y jornada de atención para nuestra población. Se generó reunión de articulación con la Enlace Territorial Santander de la Jurisdicción Especial para la Paz generando acciones que permitan establecer agenda conjunta con la entidades del sistema de Verdad, Justicia y Reparación. Se realizó la primera reunión extraordinaria de la mesa Territorial de Reincorporación logrando aprobar el Plan de Acción para la presente vigencia. Se generó convocatoria a las Entidades que hacen parte Sistema de verdad, justicia y reparación logrando definir acciones a desarrollar de manera articulada. Se generó reunión de articulación con la referente de la Alcaldia de Bucaramanga logrando priorizar acciones que permitan la oportuna atención de nuestra población en este municipio. Se participó en el comité de la inclusión social convocado por DPS logrando conocer acciones y programas priorizados en la presente vigencia socializando inquietudes que no permiten la vinculación de nuestra población a dicha oferta. Se generaron 4 Reuniones con la Procuraduría Delegada para el Seguimiento del Acuerdo de Paz con el fin de revisar el avance en la implementación del acuerdo y la materialización de las metas registradas en el Plan de Desarrollo Departamental y en los municipios priorizados. Se participó en la socialización de la Las política de Reincorporación en espacios Institucionales, 5 Secretarias Departamentales, 2 encuentros con Empresarios, 2 Encuentros Comunitarios. Se articulan diálogos y acciones con los miembros del CNR con el fin de generar ejercicio preparatorio para la participación, balance y evaluación de materialización de Plan de Desarrollo Departamental.
Actividad No 9. Apoyar las actividades y orientaciones que se deriven de las acciones de	Se generó articulación con la Agencia Nacional de Tierras logrando conocer el contexto de la Reincorporación en Santander, se establecen compromisos que permitan el avance en la identificación de terrenos que puedan ser priorizados para la implementación de iniciativas productivas de nuestra población y sus familias, por parte de ARN se debe enviar caracterización de las mujeres rurales a priorizar en proyectos productivos.

implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	Se realizaron acciones de articulación logrando materializar por parte de la Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento línea de plan de acción de la Mesa territorial de Reincorporación MTR contando con oferta cultural , recreativa e incentivo económico a iniciativa cultural de nuestra población con enfoque étnico. Se realizó Consejo de Seguridad extraordinario convocado por la Alcaldia de Bucaramanga en donde se abordó situación de riesgo de nuestra población en el asentamiento humano Gracia de Dios. Se generó reunión con las Entidades que hacen parte del Sistema de Verdad Justicia y Reparación logrando priorizar acciones de articulación institucional a implementar en la presente vigencia. Se realizó reunión interinstitucional con la Alcaldia de Bucaramanga, Defensoría del Pueblo, Policía Metropolitana de Bucaramanga y representante de la Población en Reincorporación logrando definir acuerdos que permitan acciones planeadas, organizadas y de articulación que generen procesos que favorezcan la convivencia de nuestra población con los habitantes de la Gracia de Dios. Se remite información de la Secretaria de Competitividad con el fin de verificar la participación efectiva de nuestra población de las ofertas de cursos de bilingüismo y telefónica. Se generó reunión de equipo definiendo acciones a implementar en la Gracia de Dios las cuales son registradas en la Matriz generada de manera conjunta con la Alcaldia de Bucaramanga, Policía Metropolitana de Bucaramanga, Defensoría del Pueblo. Se socializó oferta del Banco Agrario que benefician a población joven. Desde Corresponsabilidad se socializa convocatoria Restaurando Sueños 2023, la cual se hace extensiva en conjunto con Terpel , se priorizan 4 iniciativas productivas. Se envió a la Defensoría del Pueblo y la Alcaldia de Bucaramanga Matriz ajustada de las acciones de prevención y protección a implementarse en la Gracia de Dios. Se envió al Asesor Jurídico información que relaciona beneficios tributarios para empresarios que vinculen laboralmente a nuestra población.
Actividad No 10. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se espera direccionamiento sobre el registro y seguimiento de las gestiones priorizadas en el módulo de Actores Externos.

Actividad No 11. Estructurar en coordinación con el Grupo de Corresponsabilidad un plan de trabajo que pueda ser gestionado ante actores externos, a partir de la identificación de necesidades estratégicas de la población objeto de la ARN, con el fin de generar nuevos proyectos, fortalecer los existentes y hacer seguimiento a las acciones que de allí se deriven.	El Grupo Territorial Santander cuenta con un equipo primario integrado por la Coordinadora, asesores de Ruta, Facilitador de Reincorporación, analista de contexto y profesional de Corresponsabilidad, con quienes se realiza trabajo articulado para lo cual se generan reuniones de manera periódica; en este espacio se relacionan los temas de cada área siendo este un espacio de diálogo, deliberación y decisión generando lineamientos de acción para todos los colaboradores del GT según corresponda. Se proyecta priorización de actores teniendo en cuenta el Plan Estratégico Institucional para la presente vigencia, el cual define las orientaciones para la gestión a partir de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las necesidades del proceso identificadas durante la construcción del mismo, con base en las líneas de acción y metas definidas para la vigencia para el cumplimiento del POA y las líneas de acción en cuanto a corresponsabilidad, se toman en cuenta los insumos recolectados en el Grupo Territorial Santander producto de las Jornadas participativas con nuestra población y grupos de interés en los cuales se desarrollan técnicas participativas de investigación, percepción y satisfacción lo cual nos arroja información relevante que nos permite identificar las principales necesidades de nuestra población y su grupo familiar. Se identifican principales necesidades de nuestra población y del contexto receptor, realizando un ejercicio junto al equipo primario de identificación de actores que permitan apoyar las diferentes líneas de acción especificando el tipo de proceso, la necesidad, mecanismo de vinculación y tipología de la gestión, insumo para la matriz de priorización y registro en el módulo.
Actividad No 12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	NA

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logra el avance en la materialización de las líneas registradas en el **Plan de Desarrollo Santander Siempre Contigo y para el Mundo** y se avanza en el mismo sentido con los municipios priorizados	Indicador o meta PAI
Meta o logro No 2. Se logra consolidar el espacio Interinstitucional de la Mesa Territorial de Reincorporación para la Reconciliación y la Paz la cual cuenta con plan de acción aprodado avanzando en	Plan de Acción Aprobado y operativo de la Mesa de Reincorporación para la Reconciliación y la Paz

la materialización de las líneas que benefician a nuestra población en el Departamento de Santander , cuenta con la participación del Secretario del Interior Departamental delegado por el Gobernador, Naciones Unidas, Representante de Reincorporación , Defensoría del pueblo, Procuraduría delegada para el seguimiento y cumplimiento del Acuerdo de Paz, delegado de la Oficina del Alto comisionado para la Paz, academia, directivos y/o delegados de las diferentes secretarias del departamento.	
Meta o logro No 3 Se logra dar continuidad al relacionamiento institucional con actores Públicos, Privados , Academia y Tercer Sector buscando propiciar escenarios de articulación y fortalecimiento; beneficiando de manera directa a las personas en proceso de Reintegración, Reincorporación y sus familias.	Indicador o meta PAT
Meta o logro No 4 Se logró dar respuesta oportuna a las necesidades de nuestra población fortaleciendo procesos de atención a través de diferentes gestiones con actores públicos y/o privado generando confianza de esta manera en la población objeto y el equipo de profesionales de ARN Santander.	Módulo de Actores Externos
Meta o logro No 5 Entrega oportuna de los insumos y generación de reportes logrando el cumplimiento de los entregables registrados en el PAI y el PAT	Registro PAT

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
NA	NA	NA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°	Nombre del Contratista	Estado actual
869-2023	Eddy Esperanza Mendez	Finalizado

En mi calidad de supervisor del contrato antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	A la contratista no le fue asignada durante la ejecución contractual de usuario SIGOB.
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Los profesionales de ARN deben generar mayor articulación con los actores externos en los territorios buscando generar acciones de gestión con aliados que apalanquen y fortalezcan los procesos de Reincorporación y Reintegración.
2. El registro de los avances en la materialización de los actores externos debe realizarse de manera periódica.
3. Se requiere por parte de los profesionales caracterización individual, familiar y social de la población que permita de manera oportuna identificar actores que permitan apalancar los procesos y proyectos.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

4. Es necesario que los profesionales den prioridad a las acciones de incidencia en cada uno de los territorios , logrando establecer articulación con funcionarios de decisión e injerencia que permitan la materialización de las líneas de plan de desarrollo, la implementación de propuestas o la gestión de un servicio,

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisora del contrato, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 01/06/2023.

Silvia Marcela Yañez Moreno

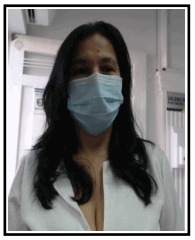
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno
Fecha: 2023.06.01 12:11:39 -05'00'

SILVIA MARCELA YAÑEZ

No. cédula: 1098637073

HISESA
Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3.871

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
19 DÍA	06 MES	2020 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

MENDEZ ESPINOZA EDDY ESPERANZA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	48	CC	63366199
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo	EPS	AFP	ARL
ASESORA DE CORRESPONSABILIDAD	EPS SURA	COLPENSIONES	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN DE OPTOMETRIA OCUPACIONAL	PERFIL LIPÍDICO
EXAMEN AUDIOMETRIA OCUPACIONAL	TEST PSICOLÓGICO 16 PF
GLICEMIA	VACUNA DE TETANO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : FISIOTERAPIA	SVE VISUAL	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE PSICOSOCIAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
	SVE OSTEOMUSCULAR	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

APTO PARA CONTINUAR EN EL CARGO, CONTINUAR MANEJO CON FISOTERAPIA EPS, FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE , RECOMENDACIONES NUTRICIONALES, EDUCACIÓN POSTURAL, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DORSAL, USO DE EPP Y CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, USO DE MASCARILLA PARA PREVENCIÓN DEL COVID, NIEGA FIEBRE , NIEGA SÍNTOMAS RESPIRATORIOS , NIEGA SÍNTOMAS GASTROINTESTINALES NIEGA CONTACTO CON PERSONA CON DX DE COVID 19

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Dra. Adriana S. Combariza Nocua
Médico General UNAB RM 10116
Médico Esp. Salud Ocupacional
Lic. 6217

Nombre: COMBARIZA NOCUA ADRIANA STELLA

R. M.: 10116 **L.S.O.:** 6217

Código de Seguridad
F101L1R3871

Aspirante o Trabajador

Firma:

eddy e Mendez E.



Nombre: MENDEZ ESPINOZA EDDY ESPERANZA

CC: 63366199

INFORME PSICOLOGICO INTERPRETATIVO, PRUEBA 16 PF
CARGO – ASESORA DE COMPATIBILIDAD

EDDY ESPERANZA MENDEZ ESPINOZA
EDAD: 48 AÑOS
CEDULA DE CIUDADANIA: 63.366.199
EMPRESA: ARN
FECHA: 19 DE JUNIO DE 2019

La prueba psicológica aplicada permiten identificar los siguientes rasgos significativos de personalidad, aspectos morales y éticos dentro de su desempeño profesional, las competencias requeridas para el perfil del cargo a desempeñar, tales como:

COMPETENCIAS INTELECTUALES:

Posee inteligencia promedio con buen razonamiento, puede manejar problemas complejos y seguir instrucciones inestructurada. Saca conclusiones lógicas con pocos datos.

Tiende a ser comunicativa, respetuosa, se le facilitan las relaciones con pares y adultos. Es cautelosa no solo en su lenguaje y conducta sino también en los procesos de pensamiento.
Tiende a ser de pensamiento profundo y puede ser creativa cuando se combina con inteligencia superior, suele ser responsable y tomar muy en serio su trabajo, por lo cual suele ser apreciado por sus jefes.

COMPETENCIA EMOCIONALES:

Su perfil muestra buena salud mental.

Muestra alta fuerza del yo. Emocionalmente estable, madura, se enfrenta a la realidad siendo tranquila y estable en sus intereses. Su carácter es sereno no permite que las necesidades emocionales opaquen la realidad de una situación. Se auto controla para evitar dificultades. Suele ser apreciada por los compañeros. Maneja adecuadamente sus frustraciones y los retos que origina el día a día.

COMPETENCIAS SOCIALES:

En el área relacional, evidencia ser comunicativa, valora la cooperación entre pares para el logro de objetivos comunes. Tiende a establecer vínculos de cordialidad y empatía dentro de su entorno laboral y social. Se percibe proyección y fuerza para el logro de objetivos.

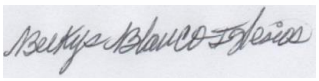
COMPETENCIA ÉTICAS:

Se percibe atenta a las normas y los parámetros de trabajo. Se sentirá cómoda en un entorno con marcos de referencias claros. Respetuoso de las jerarquías y con un buen manejo de las relaciones corporativas.

CONCEPTO:

La candidata, presenta un perfil que cumple con las habilidades de competencias requeridas y de formación para desempeñarse en el cargo es indispensable brindar orientación y seguimiento en su desempeño laboral con el objetivo que su labor sea más eficaz y eficiente.

- Cumple las competencias psicológicas para el cargo



Psi. Belkys Blanco Iglesias
Esp. En Salud Ocupacional / Lic. 003091

HISESA
Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com



EXAMEN DE EXAMEN DE OPTOMETRIA OCUPACIONAL

DATOS PERSONALES

Atención Nº: 10,051

Fecha: 19/06/2020 **Municipio:** BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) **CC:** 63366199 **Nombre:** MENDEZ ESPINOZA EDDY ESPERANZA **Edad:** 48 AÑOS 9
Genero: FEMENINO **Profesión o Cargo:** ASESORA DE CORRESPONSABILIDAD **Empresa:** PARTICULARES
Eps: EPS SURA **Tipo Evaluación Medica:** EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO **F. Último Examen:** SEP 2019
Lugar del Último Examen: . **Motivo Consulta:** ´´EXAMEN PERIODICO DE LAEMPRESA´´

ANTECENDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	PARALISIS FACIAL HACE 3 MESES Y MEDIO, DIFICULTAD PARA CERRAR EL PARPADO TTO CON LAGRIMAS Y UNGUENTO EN LA NOCHE
ANTECENDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
EXPOSICIÓN LABORAL VISUAL	
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	NO
TIPO DE USO	NO APLICA
TRAE RX	NO
ÚLTIMO DIAGNÓSTICO	
USA ANTEOJOS	NO USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA

ASINTOMÁTICO

	AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP
O.D:	NO APLICA	20/ 20	30	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
O.I:	NO APLICA	20/20	30	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
A.O:	NO APLICA	N/A	N/A	N/A	NO APLICA	N/A	N/A

EXAMEN EXTERNO

OJO DERECHO: **PARALISIS LEVE DE PARPADO DERECHO**

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

REFLEJOS

OBSERVACIÓN: **PRESENTES Y NORMALES**

COVER TEST

VISIÓN LEJANA: **NORMAL**

VISIÓN PROXIMA: **NORMAL**

MOTILIDAD OCULAR

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

PUNTO PRÓXIMO DE CONVERGENCIA

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

OFTALMOSCOPÍA

OJO DERECHO: **FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL**

QUERATROMETRÍA

OJO IZQUIERDO: **K´ =**

OJO DERECHO: **K´ =**

REFRACCIÓN

OJO DERECHO	N
OJO IZQUIERDO	N

RX FINAL

OJO IZQUIERDO ADD +150

OJO DERECHO	ADD	+150

VISIÓN COLOR

OJO DERECHO: **NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

ESTEREOPSIS

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
H028	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL PARPADO	DERECHO	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
H524	PRESBICIA	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO

USAR CORRECCIÓN ÓPTICA PARA VISIÓN PRÓXIMA

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

OPTOMETRA

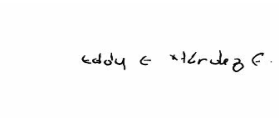


Firma:

Nombre: SERRANO NEIRA CAROLINA

R. M.: 03757 **L.S.O.:**

PACIENTE



Firma:

Nombre: MENDEZ ESPINOZA EDDY ESPERANZA

CC: 63366199

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com
Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 2210**

Fecha: 19/06/2020 **Ciudad:** BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)

Tipo Exámen: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO **Eps:** EPS SURA

CC: 63366199 **Nombre:** MENDEZ ESPINOZA EDDY ESPERANZA **Edad:** 48 AÑOS 9 M **Genero:** FEMENINO

Fecha Nacimiento: 19/09/1971 **Empresa:** PARTICULARES **Ocupacion:** ASESORA DE CORRESPONSABILIDAD

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
AGENCIA PARA LA CORPORACION	ASESORA CORRESPONSABILIDAD	NINGUNA	NO APLICA	10	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

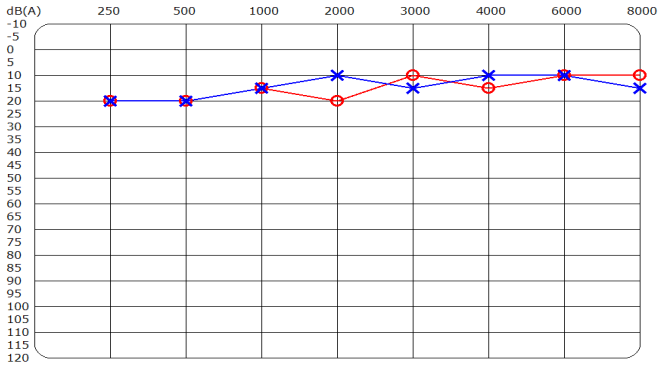
CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 12 Hora(s) **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI

Marca y Referencia audiometró utilizado: OSCILLA SM910 **F. Ultima Calibración:** 2018-12-19

O : Vía aérea del OD — X : Vía aérea del OI

< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI) — > : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: CAE DESPEJADO, MEMBR

Oído izquierdo: CAE DESPEJADO, MEMBR

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	20	20	15	20	10	15	10	10
VAOI	20	20	15	10	15	10	10	15

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

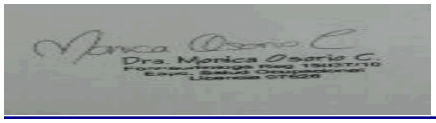
Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

.

FONOAUDIÓLOGO



Firma:

Nombre: OSORIO CASTELLANOS MONICA

R. M.: 15037 **L.S.O.:** 07626

TRABAJADOR

Firma:

Nombre: MENDEZ ESPINOZA EDDY ESPERANZA

CC 63366199

IPS COMFENALCO SANTANDER

LABORATORIO CLINICO MEDICAL S.A.S

NIT. 900895138-2

REPORTE LABORATORIO CLINICO

HISTORIA:	63366199			**PACIENTE :**	ESPERANZA MENDEZ ESPINOZA
EDAD:	48 Años	**GENERO:**	Femenino	**ORDEN:**	20200619010
DIRECCIÓN:	.	**TEL:**	.	**FECHA INGRESO:**	2020-06-19 08:12
EPS:	HISESA			**FECHA IMPRESIÓN:**	
EMPRESA:					

Examen	Resultado	Unidades	Inter. Biólogico de Ref.
QUIMICA			
GLUCOSA	87.0	mg/dL	70.0 - 107.0
PERFIL LIPIDICO			
COLESTEROL TOTAL	140	mg/dL	0 - 200
Normal: <200 Limite alto: 200-239 Alto: >=240			
COLESTEROL HDL	41.6	mg/dL	35.0 - 70.0
Elevado: <35 Bajo: >70			
TRIGLICERIDOS	33	mg/dL	0 - 150
Normal: <150 Riesgo moderado: 150-199 Elevado: 200-499 Muy elevado: >=500			
COLESTEROL LDL	91.4		
COLESTEROL VLDL	7		

Eddyth Natalia Rueda R
C.C 63.505482
Bacterióloga

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio